

Fecha de Publicación: 15 Enero, 2021 – Notificaciones

EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN DE INTERDICCIÓN

24° Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre interdicción caratulados “HURTADO” Rol N° V-147-2020, por sentencia de fecha diez de diciembre del dos mil veinte, se declara que EDITH DEL CARMEN ARAYA CÓRDOVA, Rut: 4.870.426-3 queda en interdicción definitiva por causa de demencia quedando privada de la libre administración de sus bienes. Se designa como curadora general y definitiva a KARINE ODETTE HURTADO ARAYA, Rut: 10.653.342-3.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/01/15/24-juzgado-civil-de-santiago-causa-rol-n-v-147-2020-caratulada-hurtado-2/>